

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2036** *M.^a DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESPINOSA*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 15/06 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Juvencia León Arriaga, contra M.^a del Carmen Rodríguez Espinosa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 9 de diciembre del 2009 por el que se declara a M.^a del Carmen Rodríguez Espinosa, ejecutado en situación de insolvencia parcial por el importe de 317,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

ID: A100001262-1